

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1146/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1146/2014. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20140012371.

De: Doña Nuria Cano Troncoso.

Contra: Ombuds Servicios, S.L., Easy Sea East, S.L., y Proman Servicios Generales, S.L.

EDICTO PARA CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, en los autos número 1146/2014-1 seguidos a instancias de doña Nuria Cano Troncoso contra Ombuds Servicios, S.L., Easy Sea East, S.L., y Proman Servicios Generales, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Easy Sea East, S.L., y Proman Servicios Generales, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17 de marzo 2016, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Easy Sea East, S.L., y Proman Servicios Generales, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.